

## Universidad Nacional de Salta

### FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta REPUBLICA ARGENTINA Tel./FAX (54) (0387) 4255458 SALTA,

RES. H. N° 0855-13

EXPTE.Nº 4.311/12. -

#### VISTO:

La Res. H. N° 0794-12, por la cual se autoriza a las Licenciadas, la realización de Adscripción Docente en la asignatura "Teoría y Práctica de Cine y Video" de la Carrera de Ciencias de la Comunicación a cargo de la Prof. Ana Inés Echenique; y

#### **CONSIDERANDO:**

Que la docente responsable de la asignatura, ha elevado el informe correspondiente al cumplimiento de la adscripción autorizada;

Que corresponde dejar debidamente registrado el cumplimiento de la misma;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

# LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES RESUELVE:

**ARTICULO 1°.-** APROBAR la realización de ADSCRIPCION DOCENTE, a las Licenciada que se indica a continuación en la Asignatura **"TEORIA Y PRACTICA DE CINE Y VIDEO"**, de la carrera de Ciencias de la Comunicación, a cargo de la Prof. Ana Inés Echenique, de acuerdo al informe presentado, la que fuera autorizada por Res. H. N° 0794-12:

DOCENTE	DOCUMENTO	CONCEPTO
PAOLA VARGAS CAMERGO	94.694.738	10 DIEZ-SOBRESALIENTE
MARINA MORENA DE SOUZA	1.856.142	9 NUEVE- MUY BUENO

ARTICULO 2°.- COMUNICAR a la interesada docente responsable de la cátedra, y remitir copia a Escuela de Ciencias de la Comunicación, Departamento Docencia, y Boletín Oficial.

DD-13

Local Corez Secretar de l'acces de la comice Fectetar de l'acces de l'acces de la comice de l'acces de l'acces de l'acces de la comice de la comice

Esp. LILIANA FORTUNY DECANA Facultad da Hamanidados - UNBs